

LUNES, 27 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 60

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2023-2429** *Resolución parcial provisional de la Orden SAN/18/2022, de 27 de mayo, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, dependientes del Servicio Cántabro de Salud, referida a la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna, en ejecución de resolución de recurso de reposición.*

Mediante Resolución del consejero de Sanidad de 13 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 10, de 16 de enero de 2023), se publicó la relación definitiva de personas admitidas con indicación de las puntuaciones obtenidas y destinos adjudicados, del concurso de traslados para la provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden SAN/18/2022, de 27 de mayo (Boletín Oficial de Cantabria de 31 de mayo, 29 de junio), previa propuesta efectuada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, teniendo en cuenta las plazas solicitadas y méritos de cada concursante y de acuerdo con lo previsto en el apartado 3 de la base quinta de la citada convocatoria. En la citada resolución quedó desierto el puesto ofertado, en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna, código 06210005914 de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

Por Resolución del consejero de Sanidad, de 3 de marzo de 2023, se estima el recurso de reposición interpuesto por D. Luis Felipe Nieto García frente a la citada resolución de 13 de diciembre, referida a la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna, ordenando la retrotracción del procedimiento respecto a la solicitud formulada por el interesado al momento en que ésta debió ser admitida en el citado concurso. En su virtud y con la finalidad de proceder a ejecutar tal resolución,

### RESUELVO

Primero.- En ejecución de resolución, de 3 de marzo de 2023, de recurso de reposición formulado por D. Luis Felipe Nieto García, se procede a la admisión de la solicitud presentada por el citado interesado, con indicación de la puntuación y destino obtenido, que se especifican en la relación provisional del Anexo I.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución para formular alegaciones o reclamaciones contra la misma, así como para poder desistir de la solicitud conforme lo dispuesto en el apartado 3 de la base quinta de la Orden de la convocatoria, que se dirigirán a la Consejería de Sanidad y se presentarán en el registro del Servicio Cántabro de Salud o en cualquiera de los lugares y medios señalados en el artículo 16.4 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de acuerdo lo previsto en el apartado 2 de la base tercera de la convocatoria.

Segundo.- La ejecución de la citada resolución de recurso de reposición, de 3 de marzo de 2023, mediante la presente Resolución, no afecta a la relación definitiva de personas admitidas, puntuaciones obtenidas y destinos ya adjudicados, por resolución de 13 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 10, de 16 de enero de 2023), del concurso de traslados para la provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden SAN/18/2022, de 27 de mayo, en lo referente a la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna.

Santander, 16 de marzo de 2023.

El consejero de Sanidad,  
Raúl Pesquera Cabezas.

CVE-2023-2429

LUNES, 27 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 60

ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA DEPENDIENTES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Relación PROVISIONAL de solicitante ADMITIDO con indicación de la puntuación obtenida y destino adjudicado:

CATEGORÍA: FEA MEDICINA INTERNA

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT.	CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	AREA	MODAL
****8983*	NIETO GARCÍA, LUIS FELIPE	85.20	06210005914	Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana	Torrelavega	3-4	E

2023/2429

CVE-2023-2429